



RIO GALLEGOS, 27 MAYO 2002

VISTO :

La Nota N° 0268/02 de la Jefatura de Administración de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO :

Que mediante la misma se solicita la aprobación de la rendición de los fondos asignados con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión al Jefe de Administracion, según lo dispuesto mediante Disposición N° 278/02 de fecha 10 de mayo del corriente año, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), para la atención de los gastos combustible para el traslado de las autoridades a la localidad de Puerto Deseado, con motivo de la colacion de grado alumnos perteneciente a la carrera de Enfermería;

Que obra rendición de comprobantes presentada por el Jefe de Administracion, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 60/100 (\$ 188,60), como asimismo deposito realizado en Banco Galicia cta. cte 772-198/6 en la suma de pesos SESENTA Y UNO CON 40/100 (\$ 61,40), diferencia entre los asignado y lo rendido;

Que los fondos para la atención del gasto provienen de la Fuente de Financiamiento 1-1 – TESORO NACIONAL; ;

Que nada obsta para proceder a la aprobación de lo actuado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE :**

ARTICULO 1° .- APROBAR la rendición de los fondos asignados con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión al Jefe de Administracion por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), como asimismo deposito realizado en Banco Galicia cta. cte 772-198/6 en la suma de pesos SESENTA Y UNO CON 40/100 (\$ 61,50), diferencia entre los asignado y lo rendido, mediante Disposición N° 278/02 de fecha 10 del corriente mes y año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2° .- DESAFECTAR del subparcial 3.9.9. la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA – (\$ 250,00) y **AFFECTAR** el gasto mencionado en el Artículo anterior a la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL - Programa 16: Unidad Académica Río Gallegos- Actividad 2- Administración y Apoyo - Finalidad 3 - Función 4 - Inciso 2- BIENES DE CONSUMO:

2.5.6.-COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES.....	\$ 157,00.-
2.9.9.- OTROS NO ESPECIFICADOS.....	\$ 31,60.-

PRESUPUESTO 2002.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVESE**.-

